

Seguros del Magisterio, S.A.
(Entidad propiedad total de Sociedad de Seguros de Vida
del Magisterio Nacional)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista
Seguros del Magisterio, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros del Magisterio, S.A. (la Aseguradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros del Magisterio, S.A., al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Aseguradora, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Aseguradora o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

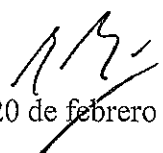
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Aseguradora deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



20 de febrero de 2020

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2020

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018		Nota	2019	2018
ACTIVO		16,006,781,211	13,519,832,777	PASIVO		9,449,165,270	8,371,126,882
DISPONIBILIDADES				CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	11		
Efectivo	5	428,745,591	587,722,818	Cuentas y comisiones por pagar diversas		644,815,780	179,831,834
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1,250,000	1,250,000	Impuesto sobre la renta diferido e impuesto de renta por pagar		214,748,480	128,277,774
		427,495,591	586,472,818	Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas		347,950,973	-
				Provisiones		24,594,072	29,493,138
						57,522,255	22,060,922
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6			PROVISIONES TÉCNICAS	12		
Inversiones mantenidas para negociar		10,016,814,724	8,091,515,853	Provisiones para primas no devengadas		8,612,911,995	8,009,036,777
Inversiones disponibles para la venta		1,038,053,456	753,374,894	Provisiones para incumplimiento de primas		3,480,494,957	2,903,556,086
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		8,831,065,242	7,230,943,606	Provisiones matemáticas		-	639,327,429
		177,696,026	105,197,353	Provisiones para siniestros reportados		4,023,274,109	3,512,203,923
CARTERA DE CRÉDITOS	7			Provisiones para siniestros ocurridos y no reportados		442,263,234	450,757,248
Créditos vigentes		808,580,615	738,231,441	Provisiones para participación en los beneficios y exoneros		576,429,434	489,533,626
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		608,415,046	571,252,301			90,450,261	11,638,465
		209,165,569	166,979,140				
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	8			OBLIGACIONES CON ASEGURADOS AGENTES E INTERMEDIARIOS	13		
Primas por cobrar		4,300,136,097	3,691,282,403	Obligaciones con asegurados		187,875,794	178,774,738
Primas vencidas		3,897,530,408	3,208,043,200	Obligaciones con agentes e intermediarios		163,514,759	157,405,446
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		404,674,318	294,141,724			24,361,035	21,369,292
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto de renta por cobrar		97,593,908	119,690,542	OTROS PASIVOS			
Otras cuentas por cobrar		30,414,754	65,759,321	Ingresos diferidos		3,561,701	3,483,533
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(40,477,291)	(12,270,668)	PATRIMONIO			
BIENES MUEBLES	9			CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO EN FUNCIONAMIENTO	14 i, ii		
Equipos y mobiliario		30,358,178	26,237,929	Capital pagado	14 iii	4,978,004,488	4,903,817,587
Equipos de computación		48,665,779	66,332,746	Capital donado		4,943,288,257	4,869,101,556
(Depreciación acumulada bienes muebles)		17,031,798	56,204,778			34,716,231	34,716,231
		(30,340,399)	(96,299,595)	AJUSTES AL PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS	10			Ajustes al valor de los activos		44,314,216	(474,825,955)
Gastos pagados por anticipado		422,146,066	384,842,333	RESERVAS PATRIMONIALES	14 iv		
Bienes diversos		30,293,411	21,897,546	Reserva legal		255,891,093	200,274,564
Otros cargos diferidos		295,761,502	277,581,130	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
		96,091,093	85,363,657	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		222,692,094	222,692,094
				RESULTADO DEL AÑO			
				Utilidad neta del año		1,056,714,050	296,747,605
						1,056,714,050	296,747,605
TOTAL ACTIVO		16,006,781,211	13,519,832,777	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25	16,006,781,211	13,519,832,777
				OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1,599,016,677,869	1,423,100,185,745

Greilyn R.
Licda. Greilyn Rueda Salas
Gerente General

Greilyn R.
Licda. Greilyn Rueda Salas
Gerente General

Greilyn R.
Licda. Greilyn Rueda Salas
Gerente General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO	15	9.762.309.272	8.290.035.600
INGRESOS POR PRIMAS		9.511.127.134	7.880.422.385
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		9.511.127.134	7.880.422.385
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		251.182.138	409.613.215
Siniestros y gastos recuperados reaseguro cedido		251.182.138	409.613.215
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO	16	7.519.913.313	5.509.260.987
GASTOS POR PRESTACIONES		4.930.661.251	3.401.899.327
Siniestros pagados seguro directo		4.930.661.251	3.401.899.327
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		359.998.679	214.331.024
Gasto por comisiones seguro directo		359.998.679	214.331.024
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS		1.772.303.001	1.575.944.400
Gastos de personal técnicos		1.006.542.975	852.483.159
Gastos por servicios externos técnicos		475.729.184	456.673.730
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		12.934.486	16.301.561
Gastos de infraestructura técnicos		174.023.939	151.556.608
Gastos generales técnicos		103.072.417	98.929.342
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		456.950.382	317.086.236
Primas cedidas por reaseguro cedido		456.950.382	317.086.236
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(634.706.039)	(2.788.967.032)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	14.513.118.231	10.877.140.443
Ajustes a las provisiones técnicas		14.513.118.231	10.877.140.443
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	15.147.824.270	13.666.107.475
Ajustes a las provisiones técnicas		15.147.824.270	13.666.107.475
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		1.607.689.920	(8.192.419)
INGRESOS FINANCIEROS	18	894.888.562	753.993.637
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		682.603.634	583.899.306
Productos por cartera de crédito vigente		47.437.316	43.065.449
Ganancias por diferencial cambiario		136.461.259	109.306.819
Otros ingresos financieros		28.386.353	17.722.063
GASTOS FINANCIEROS		240.501.839	42.542.980
Pérdidas por diferencial cambiario		232.115.059	38.023.080
Otros gastos financieros		8.386.780	4.519.900
RESULTADO FINANCIERO		654.386.723	711.450.657
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		2.262.076.643	703.258.238

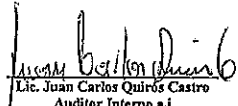
(Continúa)

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		34.987.921	88.199.517
Disminución de provisiones		34.987.921	88.199.517
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		25.722.047	124.286.921
Otros ingresos operativos		25.722.047	124.286.921
GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO ACTIVOS		63.194.544	71.202.594
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		63.194.544	71.202.594
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	19	620.543.256	349.270.551
Comisiones por servicios		118.569.899	76.187.363
Gastos por provisiones		-	11.000.000
Otros gastos operativos		501.973.357	262.083.188
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS		13.848.434	27.897.073
Gastos de personal no técnicos		13.848.434	27.897.073
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(636.876.266)	(235.883.780)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS		1.625.200.377	467.374.458
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	20	512.869.798	155.008.558
Impuesto sobre la renta		512.869.798	155.008.558
UTILIDAD NETA DEL AÑO		1.112.330.579	312.365.900
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de inversiones		519.140.171	(347.771.586)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		519.140.171	(347.771.586)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		1.631.470.750	(35.405.686)


 Licda. Greilyn Ramírez Solano
 Gerente General a.i.


 Lic. Arnoldo Valverde Fallas
 Gerente Financiero


 Lic. Juan Carlos Quiros Castro
 Auditor Interno a.i.

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,903,817,587	(127,054,369)	184,656,269	460,093,427	5,421,512,914
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Dividendos pagados a Compañía controladora	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	15,618,295	(237,401,333)	(237,401,333)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	15,618,295	(237,401,333)	-
<i>Resultado integral del año:</i>					
Resultado del año	-	-	-	312,365,900	312,365,900
Pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	(347,771,586)	-	-	(347,771,586)
Total resultado integral del año	-	(347,771,586)	-	312,365,900	(35,405,686)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,903,817,587	(474,825,955)	200,274,564	519,439,699	5,148,705,895
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital adicional pagado	74,186,901	-	-	(74,186,901)	-
Dividendos pagados a Compañía controladora	-	-	-	(222,560,704)	(222,560,704)
Reserva legal	-	-	55,616,529	(55,616,529)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	74,186,901	-	55,616,529	(352,364,134)	(222,560,704)
<i>Resultado integral del año:</i>					
Resultado del año	-	-	-	1,112,330,579	1,112,330,579
Ganancias netas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	519,140,171	-	-	519,140,171
Total resultado integral del año	-	519,140,171	-	1,112,330,579	1,631,470,750
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,978,004,488	443,314,216	255,891,093	1,279,406,144	6,557,615,941

Greilyn R.
 Lidia Greilyn Rumbert Solano
 Gerente General S.A.

Greilyn R.
 Lidia Greilyn Rumbert Solano
 Gerente General S.A.

Greilyn R.
 Lidia Greilyn Rumbert Solano
 Gerente General S.A.

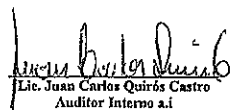
Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	1.112.330.579	312.365.900
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	554.930.994	2.227.924.391
Depreciaciones y amortizaciones	13.535.684	13.415.832
Cambios en las provisiones técnicas	634.706.039	2.788.967.033
Ingreso neto por estimación por deterioro de primas por cobrar	28.206.623	(16.996.924)
Diferencias de cambio, netas	95.653.800	(85.505.353)
Impuesto sobre la renta, neto	512.869.798	155.008.558
Ingreso por intereses, neto	(730.040.950)	(626.964.755)
Variación en los activos (aumento), o disminución	(1.066.356.494)	(2.146.414.195)
Valores negociables	(252.678.562)	(624.365.062)
Créditos vigentes	(37.162.745)	(65.600.680)
Primas por cobrar	(740.850.623)	(1.354.421.608)
Otras cuentas por cobrar	7.200.167	10.889.209
Otros activos	(42.864.731)	(112.916.054)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)	122.359.070	(204.568.872)
Otras cuentas por pagar y provisiones	113.179.844	(26.688.990)
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	9.101.057	(180.228.592)
Otros pasivos	78.169	2.348.710
Impuestos pagados	(114.298.184)	(187.889.707)
Intereses cobrados	624.355.849	586.156.250
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	1.233.321.814	587.573.767
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de inversiones disponibles para la venta	(2.903.873.761)	(5.609.952.802)
Disminución de inversiones disponibles para la venta	1.746.230.303	5.476.992.853
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(12.539.827)	(1.839.272)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo	444.948	1.789.326
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(1.169.738.337)	(133.009.895)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(222.560.704)	(237.401.333)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento	(222.560.704)	(237.401.333)
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(158.977.227)	217.162.539
Efectivo al inicio del año	587.722.818	370.560.279
Efectivo al final del año	428.745.591	587.722.818


 Licda. Greilyn Ramírez Solano
 Gerente General a.i.

 Lic. Arnaldo Valverde Fallas
 Gerente Financiero


 Lic. Juan Carlos Quirós Castro
 Auditor Interno a.i.

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

(1) Información general

Seguros del Magisterio, S.A., (en adelante “la Aseguradora”), es una sociedad anónima de la República de Costa Rica, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como entidad aseguradora se rige por lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653, y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Aseguradora fue constituida como sociedad anónima el día 17 de marzo de 2009 y su plazo social se extiende por 99 años a partir de esta fecha. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en avenidas ocho y diez, calle primera en la ciudad de San José, su sitio web es www.smseguros.cr y su nombre comercial es SM Seguros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora cuenta con 49 funcionarios (45 en el 2018) y no posee sucursales o agencias, en ninguno de los dos años.

El giro habitual de la Aseguradora es la suscripción de seguros personales en el mercado local.

Está sujeta a la fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Aseguradora es una subsidiaria propiedad total de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

(2) Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2020.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda de presentación de la información financiera, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

a) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2019, ese tipo de cambio se estableció en ₡570,09 para la compra y ₡576,49 para la venta; (compra ₡604,39 y para la venta ₡ 611,75 en el 2018) por US\$1,00.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra según el BCCR.

b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Aseguradora acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario, si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Aseguradora pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. *Negocio de seguros personales*

Negocio de seguros personales incluye los ramos de: vida, accidentes y salud.

Primas

Las primas emitidas del negocio de seguros personales están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan total o parcial con un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de fijación del riesgo con relación a la vigencia del contrato.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro personal consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Aseguradora, para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Las recuperaciones esperadas de los reaseguradores son presentadas separadamente como activos.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reaseguros

Como parte de su giro de negocio, la Aseguradora suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros con licencia para operar como reasegurador y propiamente con empresas reaseguradoras internacionales, esto con el propósito fundamental de protegerse y recuperar una proporción de las pérdidas directas, que se pudieran generar por eventos o catástrofes, orientado siempre a dispersar los riesgos.

Los acuerdos de reaseguro no relevan a la Aseguradora, de sus obligaciones directas con los tomadores de las pólizas.

Los montos recuperables de los reaseguradores son estimados de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados a pólizas reaseguradas.

El cálculo de primas de reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la cedente y por el reasegurador, establece los límites de retención por la línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la cedente (Aseguradora).

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos seguros y renovar los existentes, que están relacionados con la producción de estos negocios son cargados directamente a gastos en la medida que estos incurren, fundamentalmente incluyen las comisiones, los gastos de personal, las depreciaciones relacionadas con la actividad de comercialización, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, los gastos de promoción, publicidad y organización vinculados a la adquisición de los contratos de seguros.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Aseguradora relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, la Aseguradora reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Aseguradora se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Aseguradora se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

- Efectivo

La Aseguradora considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en caja y depósitos a la vista en entidades financieras.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. La clasificación utilizada por la Aseguradora se detalla enseguida.

Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

Estas inversiones se miden al valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultados integral.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la Administración de la Aseguradora tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Aseguradora no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones, aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

Inversiones mantenidas para negociar

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Aseguradora administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Aseguradora. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

De acuerdo con la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Aseguradora tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integral.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del balance general. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

Instrumentos derivados

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el balance general a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Aseguradora no cuenta con instrumentos financieros derivados.

iii. *Dar de baja*

Un activo financiero se da de baja cuando la Aseguradora pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Aseguradora tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

vi. *Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Aseguradora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Aseguradora, considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Estimación por deterioro de primas vencidas

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas establece que existen dos formas de realizarlo, la que se determina en la norma o la que la Aseguradora establezca. En el caso de Seguros del Magisterio, S.A., se realiza la estimación por incobrables a aquellas pólizas que se encuentran en riesgo de cancelación, y por lo tanto están sujetas al cálculo de la estimación por incobrables. Estas se registrarán según sea su periodo de gracia, una vez vencido el periodo de gracia y no se cuente con un arreglo de pago con el cliente o contratante, se deberá de calcular la estimación por incobrables de la siguiente manera:

- a. Si la póliza se encuentra dentro del periodo de gracia, no se toma en cuenta para el cálculo.
- b. Si la póliza supera el periodo de gracia establecido según contrato, se estima que el total del monto adeudado es incobrable.

g) Bienes muebles

i. *Reconocimiento y medición*

El mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra directa, así como cualquier otro costo directamente atribuible para colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado y los costos financieros capitalizados.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Depreciación*

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%

h) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

i. *Activos Intangibles*

Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

La amortización es reconocida en el estado de resultados integral con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los sistemas informáticos, desde la fecha en que se encuentra disponibles para su uso, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

i) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través del estado de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Aseguradora, en los términos que la Aseguradora no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrara en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores. En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Aseguradora considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas y primas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultados y se reflejan en una cuenta de estimación por deterioro de primas por cobrar. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de resultados.

j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

k) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Aseguradora presente las siguientes condiciones:

- La Aseguradora tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos; para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen no debe reconocerse una provisión.

El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

m) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son reconocidas cuando la Aseguradora tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

Las provisiones se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros (SUGESE 02-13) emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión, las cuales son las siguientes:

- Provisión de reclamos.
- Provisión para siniestros ocurridos y no reportados.
- Provisión para primas no devengadas.
- Provisión para insuficiencia de primas.
- Provisión matemática.
- Provisión para beneficios y extornos.

i. *Provisiones de reclamos*

Las provisiones de reclamos en seguros se establecen sobre la base de caso por caso y se provisiona también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por la Administración de la Aseguradora.

Se cargan a los resultados del ejercicio las indemnizaciones en trámite de liquidación contra la presentación del reclamo por parte de los beneficiarios y hace una provisión al final del período para aquellos reclamos no presentados y que corresponden a dicho período.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La provisión para siniestros reportados corresponde a las sumas probables a indemnizar por eventos que han ocurrido y que se encuentran pendientes de pago, más los gastos que se deriven. La provisión se constituye caso por caso, y se clasifica en a) Siniestros en proceso de liquidación cuando están en proceso de determinación; b) siniestros liquidados y controvertidos por el asegurado cuanto existe algún cuestionamiento, y, c) Siniestros liquidados y no pagados cuando el monto y condiciones han sido aceptadas, pero no pagados a la fecha del estado de balance general.

ii. *Provisiones para siniestros ocurridos y no reportados*

La provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) ha sido determinada aplicando el "Método de Triángulos" a excepción de cuatro pólizas colectivas de magnitud significativa y cuya suscripción es menor a tres años, para las cuales se aplicó el "Método Simplificado". Ambos modelos han sido aplicados de conformidad a lo estipulado en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

iii. *Provisiones para primas no devengadas*

La reserva para primas no devengadas en los seguros se compone de la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general. Las primas no devengadas son calculadas utilizando el método de prorrata diaria, que consiste en prorratear, póliza por póliza, la prima comercial de las pólizas vigentes por cada día del periodo de vigencia.

iv. *Provisión para insuficiencia de primas*

La provisión para insuficiencia de primas complementará la provisión para primas no devengadas cuando esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los gastos y riesgos a cubrir por la Aseguradora, correspondientes al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo. De acuerdo con el Reglamento de Solvencia, las aseguradoras deben efectuar un ejercicio para evaluar la suficiencia de las primas, tomando como periodo de referencia los últimos 36 meses y en caso de que se determine una insuficiencia, constituir la debida provisión.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas, se basan fundamentalmente en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Provisión matemática*

La provisión matemática está referida a los seguros de vida de largo plazo. Esta provisión está destinada a cubrir las futuras obligaciones de dichos seguros a partir del pago de una prima nivelada por parte de los asegurados durante la vigencia del contrato. Se determina usando principios actuariales que se sustentan en hipótesis técnicas como la tasa de interés técnica, tasa de mortalidad, entre otras. Representa la diferencia existente entre el valor presente de los beneficios futuros y el valor presente de las primas futuras de dicho seguro, relativos únicamente a la cobertura básica de muerte. La provisión matemática representa la suma que la Aseguradora acumula anualmente para hacerle frente a los posibles reclamos por muerte procurando siempre disponer de recursos para cubrir en forma satisfactoria la materialización de los mismos.

La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas).

Para la determinación de la provisión matemática en colones se considera la curva de tipos de interés técnico calculada por la Superintendencia General de Seguros. La curva de tipos de interés técnico es calculada de forma anual con los datos al cierre de diciembre del año anterior y estará vigente del 1° de abril del año en curso hasta el 31 de marzo del siguiente año. Las entidades que estimen necesario la aplicación de una medida de ajuste por volatilidad, de manera opcional, pueden incorporar un factor de ajuste a la curva de tipos de interés técnico, conforme lo siguiente:

- El factor de ajuste por volatilidad (FAV) en un único número expresado en puntos base. Este valor indicará la magnitud del desplazamiento de la curva con respecto a la curva original, dado que el número debe aplicarse a todos los tipos de interés que conforman la curva (ya sea superior o inferior), es decir, no puede emplearse solo para las tasas de corto plazo o solo para las de largo plazo, tampoco se puede incrementar algunas tasas y disminuir otras, sino que debe adoptarse para toda la Estructura Temporal de Tasas de Interés (ETTI).
- Los tipos de interés se podrán incrementar en máximo 10 puntos base.
- Los tipos de interés se podrán disminuir en máximo 25 puntos base.
- El FAV lo define cada entidad considerando los valores máximos que se describen en los incisos anteriores y puede utilizarlo durante todo el periodo contable o bien puede variarlo al cierre de cada mes.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La aplicación del FAV y cambios posteriores, deben ser aprobados por la Junta Directiva de la entidad antes de que se incorporen en el cálculo de la provisión matemática de los seguros personales.

n) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Aseguradora tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

La Aseguradora sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Seguros del Magisterio, S.A. para su administración y custodia los fondos relacionados con un aporte laboral y patronal igualitario correspondiente a los empleados afiliados. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con la Aseguradora. El aporte patronal se reconoce mensualmente como gasto.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La Aseguradora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Aseguradora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vacaciones

La Aseguradora aplica una política diferente para cada uno de los colaboradores, dependiendo de la antigüedad de los mismos laborando para la Aseguradora tal y como se detalla a continuación:

- i. Durante el primer año: 1 día al mes.
- ii. Por un periodo mayor o igual a 1 año y menor a 5 años: 1,25 días al mes.
- iii. Por un periodo igual o mayor a 5 años, pero menor a 10 años: 1,50 días al mes.
- iv. Para aquellos trabajadores que tengan más de 10 años: 1,67 días por mes.

o) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

i. *Ingreso por primas*

Los ingresos por concepto de primas de los seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Los beneficios y costos de cada seguro se asocian con las primas ganadas durante la vigencia de las pólizas. Esta asociación se logra por medio del registro de provisiones técnicas sobre los futuros beneficios y costos de los seguros.

ii. *Ingreso por inversiones*

Los ingresos por inversiones son reconocidos por la Aseguradora, sobre una base de proporción de tiempo, que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo.

iii. *Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos seguros y renovar los existentes, que están relacionados con la producción de estos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida que estos incurren. Fundamentalmente incluyen las comisiones, los gastos de personal, las depreciaciones relacionadas con la actividad de comercialización, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, los gastos de promoción, publicidad y organización vinculados a la adquisición de los contratos de seguros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

p) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la Compañía asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

q) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales.

De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto - imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

r) Arrendamiento operativo

La aseguradora mantiene a la fecha del balance arrendamientos operativos sobre bienes inmuebles. Los gastos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

<u>Saldos:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos:</u>		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ <u>97.993.908</u>	<u>119.690.542</u>
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas y comisiones por pagar	¢ <u>24.594.072</u>	<u>29.493.138</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Gastos:</u>		
Arrendamientos operativos	¢ 116.700.000	105.884.099
Gastos operativos diversos	124.713.013	197.525.594
Comisiones por servicios	<u>24.613.982</u>	<u>26.132.734</u>
	¢ <u>266.026.995</u>	<u>329.542.427</u>

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas se componen por los montos que la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN) recauda por concepto de seguros vendidos al sector magisterial, que la SSVMN cobra por rebajo automático de planillas y luego transfiere a la Aseguradora funcionando como intermediador en el cobro.

Las cuentas y comisiones por pagar a partes relacionadas corresponden a las sumas por pagar por el arrendamiento de edificios, asesorías técnicas y comisiones de recaudación de planillas.

Los gastos operativos diversos corresponden a los contratos suscritos por la Aseguradora para la colaboración tecnológica, alquiler de inmuebles y servicios de cobranza de planillas de pólizas.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan como sigue:

	2019	2018
Fondo operativo	¢ 1.250.000	1.250.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país:		
Moneda nacional	416.762.757	583.967.664
Moneda extranjera	10.732.834	2.505.154
	¢ 428.745.591	587.722.818

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo, depósito a la vista, ni equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés sobre los saldos de las cuentas bancarias y las inversiones a la vista oscilan entre el 0,00% y 3,75% en colones y entre 0,00% y el 0,45% en dólares estadounidenses (0,00% y 1,5% en colones y entre 0,00% y 0.25% en dólares estadounidenses en el 2018).

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2019	2018
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 1.008.053.456	755.374.894
Inversiones disponibles para la venta	8.831.065.242	7.230.943.606
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	177.696.026	105.197.353
	¢ 10.016.814.724	8.091.515.853

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a participaciones en fondos de inversión abiertos en colones por ¢634.771.522 y en dólares por US\$654.777, cuya cartera está conformada y respaldada por instrumentos del sector público costarricense (¢755.241.179 en colones y US\$133.715 en dólares en el 2018).

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a certificados de inversión a plazo fijo en bancos privados y públicos del país, así como bonos del sector público costarricense y de fideicomisos de titularización, cuyos rendimientos esperados oscilan entre el 3,65% y 16,04% (4,25% y 12,18% en el 2018) en colones, y entre 4,61% y 6,17% (3,25% y 6,5% en el 2018) en US dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Aseguradora no posee inversiones de emisores del exterior.

Los productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros representan las sumas devengadas y no cobradas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora registra ingresos por ganancias realizadas sobre ventas de inversiones en valores por ₡3.410.385. Al 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora no registra ingresos por ganancias realizadas sobre ventas de inversiones en valores.

(7) Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito originada por la Aseguradora es como sigue:

	2019	2018
Créditos vigentes	₡ 608.415.046	571.252.301
Productos por cobrar	200.165.569	166.979.140
	₡ 808.580.615	738.231.441

La cartera de créditos está constituida por los préstamos sobre reservas otorgados a los tomadores de las pólizas, más los intereses acumulados por cobrar sobre dichos préstamos. Estos préstamos son otorgados sobre las reservas o valores en efectivo que acumulan las pólizas a partir del cuarto año.

Los préstamos otorgados por estos conceptos no llevan obligatoriedad de pago por parte del cliente. Si éste no realiza el pago del principal más los intereses pendientes al momento de realizar el pago de los siniestros, del monto a indemnizar se retiene la suma pendiente total. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de interés fue del 8,00%.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las comisiones, primas y otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

	2019	2018
<u>Primas por cobrar</u>		
Primas por cobrar vida tomador directo	¢ 320.599.725	294.698.084
Primas por cobrar por colectivos tomador directo	173.281.184	169.790.581
Primas por cobrar de accidentes y salud tomador directo	208.446.368	217.383.146
Primas por cobrar vida intermediario	247.764.436	315.773.090
Primas por cobrar por colectivos intermediario	2.807.899.011	2.152.311.921
Primas por cobrar de accidentes y salud intermediario	49.539.684	58.086.378
<u>Primas vencidas</u>		
Primas vencidas tomador directo	190.824.265	186.645.338
Primas vencidas intermediario	213.850.053	107.496.386
	4.212.204.726	3.502.184.924
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	(40.477.291)	(12.270.668)
¢	4.171.727.435	3.489.914.256
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	97.993.908	119.690.542
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto de renta por cobrar	-	65.759.321
<u>Otras partidas por cobrar</u>		
Cuentas por cobrar a funcionarios	253.839	1.480.868
Anticipos a proveedores	5.149.653	9.437.416
Otros gastos por recuperar	1.900.234	-
Otras cuentas por cobrar	23.111.028	5.000.000
¢	4.300.136.097	3.691.282.403

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las primas por cobrar corresponden al monto de las primas expedidas pendientes de cobro, producto de la suscripción de seguros personales. A partir del 31 de mayo de 2012 y en atención al oficio SGS-DES-O-893-2012 del 14 de mayo de 2012, se empezó a registrar las pólizas de acuerdo con la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia, donde se establece, entre otras cosas la división de las primas pendientes de cobro de acuerdo al canal de venta utilizado, las primas vencidas, así como la estimación por incobrables.

También se incluyen en otras cuentas por cobrar montos adeudados por funcionarios de la Aseguradora que hayan sido autorizados para rebajar en plazos pactados, adelantos a proveedores pendientes de liquidar en el próximo mes o meses y fondos en cuentas de terceros para la atención de siniestros.

Al 31 de diciembre, la antigüedad de las primas por cobrar se presenta a continuación:

	2019	2018
Al día	¢ 3.807.530.408	3.208.043.200
1 a 30	284.028.993	279.649.590
31 a 60	119.728.559	4.216.495
61 a 90	423.336	9.198.070
91 a 180	462.814	1.035.207
más de 180	30.616	42.362
	¢ 4.212.204.726	3.502.184.924

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de las primas por cobrar, por el año terminado al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 12.270.668	29.267.592
<u>Más:</u>		
Gasto del año por deterioro	63.194.544	71.202.593
<u>Menos:</u>		
Disminución de estimaciones	(34.987.921)	(88.199.517)
SalDOS al final del año	¢ 40.477.291	12.270.668

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Bienes muebles

Al 31 de diciembre, el detalle de bienes muebles es el siguiente:

		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	¢	66.332.746	56.204.778	122.537.524
Adiciones		12.539.827	-	12.539.827
Retiros		(35.205.794)	(39.172.980)	(74.378.774)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		43.666.779	17.031.798	60.698.577
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2018		(51.007.448)	(45.292.147)	(96.299.595)
Gasto por depreciación		(4.352.138)	(3.622.492)	(7.974.630)
Retiros		34.760.847	39.172.979	73.933.826
Saldos al 31 de diciembre de 2019		(20.598.739)	(9.741.660)	(30.340.399)
	¢	23.068.040	7.290.138	30.358.178

		2018			
		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	¢	65.840.285	55.738.583	3.000.000	124.578.868
Adiciones		895.227	944.045	-	1.839.272
Venta de activos		-	-	(3.000.000)	(3.000.000)
Retiros		(402.766)	(477.850)	-	(880.616)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		66.332.746	56.204.778	-	122.537.524
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2017		(45.470.454)	(40.802.742)	(1.435.104)	(87.708.300)
Gasto por depreciación		(5.832.410)	(4.850.177)	-	(10.682.587)
Venta de activos		-	-	1.435.104	1.435.104
Retiros		295.416	360.772	-	656.188
Saldos al 31 de diciembre de 2018		(51.007.448)	(45.292.147)	-	(96.299.595)
	¢	15.325.298	10.912.631	-	26.237.929

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos, se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos pagados por anticipado	¢ 30.293.411	21.897.546
Depósitos en garantía	19.000	19.000
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	283.599.107	274.905.400
Activos intangibles	11.228.395	1.741.730
Obras de arte	915.000	915.000
Mejoras a propiedades en arrendamiento, neto	9.456.273	5.093.583
Otros cargos diferidos	86.634.820	80.270.074
	¢ 422.146.006	384.842.333

(11) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, la composición de las cuentas por pagar y provisiones, se detalla como sigue:

	2019	2018
<u>Cuentas y comisiones por pagar diversas</u>		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 80.743.883	77.652.026
Impuestos retenidos por pagar	37.881.587	4.398.161
Aportaciones laborales retenidas por pagar	43.759.743	16.448.075
Aguinaldo	3.960.956	3.745.142
Vacaciones	12.886.223	4.864.041
4% Cuerpo de bomberos	32.681.396	21.170.329
Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas	24.594.072	29.493.138
Otras cuentas y comisiones por pagar	2.834.692	-
Impuesto de renta por pagar	328.959.166	-
Impuesto de renta diferido	18.991.807	-
<u>Provisiones</u>		
Provisiones para litigios pendientes	11.000.000	11.000.000
Provisión de comisiones	46.180.201	10.703.814
Otras provisiones	342.054	357.108
	¢ 644.815.780	179.831.834

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cuenta por pagar al Cuerpo de Bomberos refleja el valor de las obligaciones contraídas con dicha entidad, la cual está constituida por el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros efectivamente cobrados.

(12) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, y de conformidad con lo indicado en la Nota 3-m.

Al 31 de diciembre, las provisiones técnicas que son aplicables a la Aseguradora, netas de la participación del reaseguro, se detallan a continuación:

	2019	2018
Primas no devengadas	¢ 3.480.494.957	2.905.556.086
Provisión matemática seguros de vida	3.680.010.192	3.170.679.974
Provisión matemática seguros ahorro familiar	14.155.292	15.057.236
Provisión matemática de beneficios adicionales	329.108.625	326.466.713
Siniestros reportados	442.263.234	450.757.248
Siniestros ocurridos y no reportados	576.429.434	489.553.626
Excedentes seguros colectivos	90.450.261	11.638.465
Provisión para insuficiencia de primas	-	639.327.429
	¢ 8.612.911.995	8.009.036.777

Estas estimaciones fueron determinadas de acuerdo con lo establecido en los anexos del PT-1 al PT-6 del Reglamento Sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, emitido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La provisión para prima no devengada se reconoce al momento de inicio de la cobertura de cada riesgo, y refleja la proporción de la prima base que corresponde al período que hay entre la fecha de cierre y la fecha del vencimiento del período de cada aseguramiento.

La provisión para los siniestros ocurridos y no reportados (IOYNR) ha sido registrada aplicando el método simplificado que se establece en el Acuerdo SUGESE 02-13 "Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros". Esta provisión se calcula multiplicando el máximo del factor IOYNR menos uno (Max (Factor IOYNR-1; 0)) por la provisión para siniestros reportados en la fecha de cálculo.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La provisión matemática se registra con base a los cálculos actuariales, de acuerdo al valor estimado por pagar derivados de las obligaciones contraídas de los contratos de seguros y reaseguro suscritos y los gastos relacionados para cumplir con estas obligaciones. La provisión se clasifica en a) Provisión matemática seguros de vida; b) provisión matemática seguros ahorro familiar; c) provisión matemática de beneficios adicionales. Para la determinación de la provisión matemática en colones se considera la curva de tipos de interés técnico calculada por la Superintendencia General de Seguros.

La provisión para siniestros reportados corresponde a las sumas probables a indemnizar por eventos que han ocurrido y que se encuentran pendientes de pago, más los gastos que se deriven. La provisión se constituye caso por caso, y se clasifica en a) siniestros en proceso de liquidación cuando están en proceso de determinación; b) siniestros liquidados y controvertidos por el asegurado cuanto existe algún cuestionamiento, y, c) siniestros liquidados y no pagados cuando el monto y condiciones han sido aceptadas, pero no pagados a la fecha del estado de balance general.

La provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) ha sido registrada aplicando el método simplificado que se establece en el Acuerdo SUGESE 02-13 "Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros". Esta provisión se calcula multiplicando el número de siniestros diarios por el plazo promedio entre la fecha de ocurrencia del evento y la fecha de denuncia, y por el costo promedio de los siniestros.

El movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

		2019			
	Saldo inicial 2018	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo final 2019
Provisión para prima no devengada e insuficiencia de primas	¢ 3.544.883.515	8.691.304.953	8.783.414.828	(27.721.316)	3.480.494.957
Provisión matemática	3.512.203.923	704.518.948	134.896.625	58.552.137	4.023.274.109
Provisión para siniestros reportados	450.757.248	5.255.700.848	5.264.194.862	-	442.263.234
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	489.553.626	396.738.538	309.862.730	-	576.429.434
Provisión para participación en los beneficios y extornos	11.638.465	99.560.983	20.749.186	-	90.450.261
	¢ <u>8.009.036.777</u>	<u>15.147.824.270</u>	<u>14.513.118.231</u>	<u>30.830.821</u>	<u>8.612.911.995</u>

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2018			
	Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo final 2018
Provisión para prima no devengada e insuficiencia de primas	¢ 1.042.794.520	7.670.692.671	5.203.862.252	(35.258.576)	3.544.883.515
Provisión matemática	3.254.457.563	1.681.544.864	1.357.564.301	66.234.203	3.512.203.923
Provisión para siniestros Reportados	617.806.473	3.614.632.174	3.781.681.400	-	450.757.248
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	203.776.687	450.534.774	164.757.835	-	489.553.626
Provisión para participación en los beneficios y extornos	51.940.054	11.886.830	52.188.419	-	11.638.465
¢	<u>5.170.775.298</u>	<u>13.429.291.313</u>	<u>10.560.054.207</u>	<u>30.975.627</u>	<u>8.009.036.777</u>

(13) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 31 de diciembre, la composición de las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios, se detalla como sigue:

		2019	2018
<u>Obligaciones con asegurados</u>			
Ahorro clientes PAF	¢	13.573.824	12.608.067
Sobrantes de primas		83.677.539	101.417.788
Valores de sesión por girar		22.950.995	16.470.302
Cobranzas por aplicar		28.742.837	11.884.769
Anticipos en venta de pólizas por emitir		909.910	1.229.572
Depósitos bancarios no identificados		13.659.654	13.794.948
<u>Obligaciones con agentes e intermediarios</u>			
Comisiones por colocación de pólizas		24.361.035	21.369.292
	¢	<u>187.875.794</u>	<u>178.774.738</u>

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Patrimonio

i. *Capital social*

De acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 inciso a, de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 se establece un capital mínimo de constitución para las entidades Seguros Personales es de tres millones de unidades de desarrollo (UD 3.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2019, el capital social es de UDES 3.010.000 y está representado por 6 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de UDES 500.000) cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

El depósito del capital social de Seguros del Magisterio, S.A. se realizó el 18 de marzo de 2009, según consta en el comprobante número veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve, por la suma de ₡1.979.859.000, la cual es equivalente en esa fecha a los tres millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento. La inscripción del incremento por las diez mil unidades de desarrollo equivalentes en esa fecha a ₡476.602.261, se realizó el 30 de enero de 2017 ante el Registro Público, acorde con el acta N° 20 de Asamblea General Extraordinaria de Seguros del Magisterio, S.A. celebrada el 4 de octubre de 2016, cuyo registro se realizó mediante comprobante tres millones cuarenta y nueve mil nueve del 31 de marzo de 2017.

ii. *Capitalización de utilidades*

Además, se han presentado capitalizaciones de los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un total de ₡2.486.826.996 (dos mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos veintiséis mil, novecientos noventa y seis con 00/100) compuestos de la siguiente manera:

- ₡400.000.000 (cuatrocientos millones de colones), según acuerdo de Junta Directiva No. 370-2010 del 26 de octubre de 2010.
- ₡815.750.920 (ochocientos quince millones setecientos cincuenta mil novecientos veinte colones), según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 8 del 9 de enero de 2013.
- ₡300.000.000 (trescientos millones de colones), según acuerdo de Junta Directiva No- 1783-2016.
- ₡896.889.175 (ochocientos noventa y seis millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento setenta y cinco colones), según acuerdo de Junta Directiva No. 1849-2017.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- ¢74.186.901 (setenta y cuatro millones ciento ochenta y seis mil novecientos un colones), según acuerdo de Junta Directiva No. 2198-2019.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a un monto total de ¢4.943.288.257 (¢4.869.101.356 en el 2018).

iii. *Capital donado*

Por acuerdo de la asamblea de accionistas número tres ciento uno ciento noventa y uno trescientos treinta y cinco efectuado el 5 de agosto de 2009, de la anteriormente denominada Magisterio Seguros, S.A., se dispuso en firme autorizar la donación del mobiliario y equipo que antes le pertenecía a esa sociedad anónima a Seguros del Magisterio, S.A. El mobiliario y equipo se encuentra libre de gravámenes, anotaciones y embargos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital donado asciende a un monto de total de ¢34.716.231.

iv. *Reserva legal*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal asciende a ¢255.891.093 y ¢200.274.564, respectivamente.

(15) Ingresos por operaciones de seguro

Al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo</u>		
Primas emitidas netas	¢ 9.511.127.134	7.880.422.385
Ingresos por siniestros y gastos recuperados, vida	<u>251.182.138</u>	<u>409.613.215</u>
	¢ <u>9.762.309.272</u>	<u>8.290.035.600</u>

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de las primas netas de extornos y anulaciones seguro directo, se presenta a continuación:

	2019	2018
<u>Primas emitidas netas</u>		
Seguros individuales	¢ 932.974.082	955.669.962
Seguros colectivos	8.104.273.239	6.253.611.915
Seguros de accidentes	378.477.583	588.540.478
Seguros funerarios	95.402.230	82.600.030
	¢ 9.511.127.134	7.880.422.385

(16) Gastos por operaciones de seguro

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	Nota	2019	2018
<u>Gastos por prestaciones</u>			
Siniestros pagados, seguro directo	¢	4.930.661.251	3.401.899.327
<u>Gastos por comisiones y participaciones</u>			
Comisiones pagadas		359.998.679	214.331.024
<u>Gastos de administración técnicos</u>			
Gastos de personal técnicos	16.1	1.006.542.975	852.483.159
Gastos por servicios externos técnicos	16.2	475.729.184	456.673.730
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		12.934.486	16.301.561
Gastos de infraestructura técnicos	16.3	174.023.939	151.556.608
Gastos generales técnicos	16.4	103.072.417	98.929.342
<u>Gasto de primas cedidas por reaseguros y fianzas</u>			
Primas cedidas por reaseguro cedido		456.950.382	317.086.236
	¢	7.519.913.313	5.509.260.987

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos por siniestros pagados es el siguiente:

	2019	2018
Seguros individuales	¢ 132.911.265	134.168.852
Seguros colectivos	4.659.468.782	3.058.975.978
Seguros accidentes	49.442.256	122.867.120
Seguros funerarios	77.209.763	80.050.000
Seguros colectivos	11.629.185	5.837.377
	¢ 4.930.661.251	3.401.899.327

16.1 Gastos de personal técnicos

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos de personal técnicos se detalla como sigue:

	2019	2018
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 628.751.955	518.966.732
Remuneraciones a directores y fiscales	52.313.531	59.807.980
Viáticos	1.281.276	957.853
Aguinaldo	54.011.738	44.871.939
Vacaciones	38.804.327	23.657.406
Incentivos	14.727.186	19.549.172
Cargas sociales patronales	171.816.005	142.466.329
Otros gastos de personal	44.836.957	42.205.748
	¢ 1.006.542.975	852.483.159

16.2 Gastos por servicios externos técnicos

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos por servicios externos técnicos se detalla como sigue:

	2019	2018
Servicios de computación	¢ 244.784.020	234.068.730
Servicios de seguridad	26.576.406	25.812.360
Servicios de limpieza	8.547.445	6.227.399
Asesoría jurídica	20.239.077	21.284.143
Consultoría externa	74.486.177	41.659.927
Servicios médicos	1.058.511	898.250
Servicios de mensajería	2.142.674	2.475.023
Servicios de gestión de riesgos	6.488.904	6.407.754
Otros servicios contratados	91.405.970	117.840.144
	¢ 475.729.184	456.673.730

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

16.3 Gastos de infraestructura técnicos

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos de infraestructura técnicos se detalla cómo sigue:

	2019	2018
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	¢ 2.523.575	2.508.064
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo	11.970.557	6.616.105
Agua y energía eléctrica	11.659.904	9.687.954
Alquiler de inmuebles	116.700.000	105.881.099
Alquiler de muebles y equipos	21.750.111	15.395.190
Depreciación de equipo y mobiliario	7.974.631	10.682.587
Amortización de mejoras a propiedades arrendadas	1.445.161	785.609
	¢ <u>174.023.939</u>	<u>151.556.608</u>

16.4 Gastos generales técnicos

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos generales técnicos se detalla como sigue:

	2019	2018
Papelería, útiles y otros materiales	¢ 6.383.434	8.385.485
Suscripciones y afiliaciones	18.351.273	17.661.104
Promoción y publicidad	48.716.106	52.934.909
Gastos de representación	193.056	520.479
Amortización de software	4.115.892	1.947.636
Gastos por materiales y suministros	4.473.750	5.843.552
Gastos generales diversos	20.838.906	11.636.177
	¢ <u>103.072.417</u>	<u>98.929.342</u>

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Al 31 de diciembre, los ajustes realizados por variaciones en las provisiones técnicas, se detalla como sigue:

	2019	2018
<u>Ingreso por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Reserva matemática general - Vida	¢ 81.521.270	1.291.393.010
Reserva póliza ahorro familiar	3.385.901	1.229.005
Reserva beneficios adicionales	49.989.454	64.942.287
Provisión para primas no devengadas, vida	8.228.076.832	4.465.886.160
Provisión para primas no devengadas, accidentes y salud	555.337.996	737.976.091
Provisión para siniestros ocurridos no reportados	309.862.730	164.757.835
Provisiones para prestaciones	5.264.194.862	3.781.681.400
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	-	317.086.236
Participación en los beneficios y extornos vida	20.749.186	52.188.419
	¢ <u>14.513.118.231</u>	<u>10.877.140.443</u>

Los ingresos por ajustes en las provisiones técnicas provienen de una disminución por el devengo de las primas y por la liberación de provisiones técnicas constituidas por la Aseguradora.

	2019	2018
<u>Gasto por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Reserva matemática general	¢ 649.403.625	1.617.433.335
Reserva póliza ahorro familiar	2.483.957	2.991.977
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	-	236.816.162
Reserva beneficios adicionales	52.631.366	61.119.553
Provisión prima no devengadas, vida	8.217.367.146	6.994.628.412
Provisión prima no devengadas, accidentes y salud	473.937.807	676.064.257
Provisiones para prestaciones	5.652.439.386	4.065.166.949
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	¢ 99.560.983	11.886.830
	<u>15.147.824.270</u>	<u>13.666.107.475</u>

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los gastos por ajustes a las provisiones técnicas corresponden a aumentos en dichas provisiones de acuerdo con el giro normal de operaciones de la Aseguradora. Todas las provisiones reportadas en esta cuenta se encuentran de acuerdo a la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia.

(18) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan como sigue:

	2019	2018
Por depósitos a la vista	¢ 15.823.572	6.943.505
Por inversiones en instrumentos financieros	682.603.634	583.899.306
Por cartera de crédito vigente	47.437.316	43.065.449
Por diferencial cambiario	136.461.259	109.306.819
Otros ingresos financieros	12.562.781	10.778.558
	¢ 894.888.562	753.993.637

(19) Gastos operativos diversos

Al 31 de diciembre, los gastos operativos diversos se detallan como sigue:

	2019	2018
Comisiones por servicios de custodia de instrumentos financieros	¢ 1.644.166	1.346.668
Comisiones por otros servicios	116.480.785	74.616.268
Multas	9.931.813	-
Impuesto de renta por remesas al exterior	20.270.720	11.725.877
Patentes	71.877.153	50.652.248
Otros impuestos pagados en el país	54.278.133	224.500
Aporte 4% fondo cuerpo de bomberos	325.181.607	197.185.749
Otros gastos operativos varios	20.878.879	13.519.241
	¢ 620.543.256	349.270.551

(20) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Aseguradora debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		2019	2018
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢	487.560.113	140.212.338
Menos:			
Impuesto de periodos anteriores		1.155.939	-
Ingresos no gravables		219.046.301	175.169.791
Más:			
Gastos no deducibles		245.511.925	189.966.011
Impuesto sobre la renta corriente	¢	<u>512.869.798</u>	<u>155.008.558</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias no realizadas sobre las inversiones disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora no posee impuesto de renta diferido.

Al 31 de diciembre de 2019, el impuesto sobre renta diferido se detalla de la siguiente manera:

		2019	
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias netas no realizadas	-	18.991.807	18.991.807
	¢ -	18.991.807	18.991.807

Los movimientos de las diferencias temporales, se presentan a continuación:

	2018	Incluido en el patrimonio	2019
Ganancias netas no realizadas	-	18.991.807	18.991.807
	¢ -	18.991.807	18.991.807
	2017	Incluido en el patrimonio	2018
Pérdidas netas no realizadas	¢ 54.451.872	(54.451.872)	-
	¢ 54.451.872	(54.451.872)	-

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Personales de tres millones de unidades de desarrollo (UD3.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2019, el capital social mínimo requerido es por un monto de UDES 3.000.000 a un valor de ¢917,231 cada UD (UDES 3.000.000 a un valor de ¢899,906 cada UD en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social asciende a ¢4.943.288.257 y ¢4.869.101.356, respectivamente, y el capital mínimo en funcionamiento asciende a ¢2.751.693.000 y ¢2.699.718.000, respectivamente.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2013, el CONASSIF, aprobó el Acuerdo SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros”, el cual contempla los siguientes aspectos:

- Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base (suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones) de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo general de los activos, riesgo operativo, riesgo de seguros personales, riesgo de seguros generales, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.
- El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones.
- El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,3 y simultáneamente, el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.
- Simultáneamente, el capital social más la reserva legal ajustada por la pérdida del año y de periodos anteriores, cuando exista, debe ser mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la Aseguradora, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones, riesgo de descalce, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de vida (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no, calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgos de Seguros de Ramo de Vida del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de vida (RCS-3) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-3 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgos de Seguros de Ramos Distintos al de Vida del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-4) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones. Se calcula por ramo para el ramo de vida y los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-4 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-5) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales, neta de reaseguro, calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS- 5 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente, en el Título VI Disposiciones Transitorias, Transitorio II, la Superintendencia definió al 31 de diciembre de 2017 los nuevos lineamientos para este requerimiento, según el acuerdo del CONASSIF CNS 1363/13 del 9 de octubre de 2017 y el acuerdo del Superintendente de Seguros SGS-A-0059-2017 del 5 de diciembre de 2017, los cuales son requerido a partir del mes de enero de 2019; no obstante para el periodo 2018 este requerimiento de capital por riesgo catastrófico se debe determinar por eventos naturales, el cual se estima con el monto de las responsabilidades retenidas

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

vigentes a la fecha de su determinación, menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio 8% menos la suma reguladora en los contratos de exceso de pérdida vigentes, si el RCS Cat<0, no habrá que sumar es requerimiento, es decir, se iguala a cero.

- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable para el ramo de incendio y líneas aliadas originada por eventos naturales, neta de reaseguro. Se aplican factores regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora cumple con el capital mínimo exigido en el artículo 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, y su índice de Suficiencia de Capital se ubica en la categoría “Fuerte” de acuerdo con la clasificación de SUGESE. Al 31 de diciembre de 2019, el índice es de 2,82 (2,54 en el 2018).

(22) Administración integral de riesgos

La Aseguradora debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos derivados a la actividad de seguros que realiza:

- a) Riesgo operativo
- b) Riesgo de mercado
- c) Riesgo de liquidez
- d) Riesgo de crédito
- e) Riesgo tecnológico
- f) Riesgo legal
- g) Riesgo de suscripción
- h) Riesgo técnico

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Aseguradora. La Junta directiva es además responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Aseguradora.

Las políticas de administración de riesgos de la Aseguradora son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideren apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades que desarrolla la Aseguradora.

a) Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Aseguradora debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado mediante metodologías que tienen la capacidad de estimar las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como determinar las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

La Aseguradora analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

- Riesgo de tasa interés

La Aseguradora minimiza su exposición a cambios en las tasas de interés de las inversiones disponibles para la venta obteniendo un tipo de interés fijo sobre las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no mantiene títulos a tasas de interés variables, pero se estima que los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrán un efecto significativo en el estado de resultados integral.

- Riesgo de tipo de cambio

La Aseguradora está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos monetarios que se encuentran en una moneda distinta de la moneda funcional de la aseguradora. Para mitigar este riesgo, el sistema de administración y gestión de los riesgos financieros de la Aseguradora permite medir monitorear y gestionar permanentemente los riesgos a los que la Aseguradora está expuesta. El riesgo cambiario en particular se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo, como se describe a continuación:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Análisis cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del país y por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.

ii. Análisis cuantitativo

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo: Esta gestión se realiza a través del análisis del Valor en Riesgo (VaR), en el cual se monitorea la máxima pérdida probable en un día, el cual permite monitorear la evolución de las volatilidades y hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado asumido por la Aseguradora por medio de sus inversiones. Dentro de éste monitoreo, se encuentra el análisis realizado al tipo de cambio como factor de riesgo y su impacto en VaR.
- Seguimiento diario a la posición en ME y el desempeño de la misma: Mecanismo que se realiza por medio del análisis de PYG diario, el cual complementa el análisis de VaR ya que permite la identificación de las fuentes de generación o destrucción de valor.
- Análisis de liquidez y el nivel de solvencia de la Aseguradora: Gestión que se realiza semanalmente y es apoyada a través del Comité Integral de Riesgos, en los cuales se presentan y analizan los niveles de liquidez. La posición en moneda extranjera se encuentra en su totalidad invertida en instrumentos líquidos que permiten una movilidad adecuada de las mismas a otros factores de menor riesgo en caso de identificar aspectos no deseados.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera se detalla como sigue:

		2019		2018	
		Equivalente en colones	Equivalente en dólares	Equivalente en colones	Equivalente en dólares
<u>Activos</u>					
Disponibilidades	¢	10.732.834	US\$ 18.827	¢ 2.505.197	US\$ 4.145
Inversiones en Instrumentos financieros		1.965.543.743	3.447.778	1.082.774.960	1.791.517
	¢	<u>1.976.276.577</u>	<u>US\$ 3.466.605</u>	¢ <u>1.085.280.157</u>	<u>US\$ 1.795.662</u>
<u>Pasivos</u>					
Cuentas por pagar y provisiones	¢	69.773.580	US\$ 122.390	¢ 53.698.192	US\$ 87.778
	¢	<u>69.773.580</u>	<u>US\$ 122.390</u>	¢ <u>53.698.192</u>	<u>US\$ 87.778</u>
Posición monetaria neta	¢	<u>1.906.502.997</u>	<u>US\$ 3.344.215</u>	¢ <u>1.031.581.965</u>	<u>US\$ 1.707.884</u>

iii. Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generando a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa impactos en el patrimonio.

De acuerdo con la estructura de activos y pasivos denominados en US dólares, una disminución o aumento de veinte colones en el tipo de cambio significa una variación al 31 de diciembre de 2019 de ¢66.884.281 (¢34.157.680 en el 2018), esto en el valor de la posición monetaria neta.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Aseguradora, encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones adversas, sin incurrir en pérdidas excesivas o correr el riesgo de daño a la reputación de la Aseguradora.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, préstamos sobre reservas, cuentas por cobrar y activos fijos) y pasivos más líquidos (indemnizaciones de asegurados, devolución de primas, y cuentas por pagar).

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de la recuperación de los activos y el vencimiento de los pasivos de la Aseguradora, es el siguiente:

Activos	De 1 a 30 días	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢ 428.745.591	-	-	-	-	-	428.745.591
Inversiones mantenidas para negociar	169.550.253	838.503.203	-	-	-	-	1.008.053.456
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	640.542.248	330.898.256	7.859.624.738	8.831.065.242
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	5.576.821	11.772.924	160.346.281	177.696.026
Créditos vigentes	13.019.266	6.391.636	7.334.313	20.935.095	49.646.097	511.068.639	608.415.046
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos	4.283.275	2.102.817	2.419.533	6.887.544	16.333.322	168.139.078	200.165.569
Primas por cobrar	812.357.367	627.789.493	613.300.835	1.650.293.890	502.101.378	6.361.763	4.212.204.726
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	97.993.908	-	-	-	-	-	97.993.908
Otras cuentas por cobrar	30.175.820	213.373	-	25.561	-	-	30.414.754
	1.556.125.480	1.475.000.522	623.074.681	2.324.261.159	910.751.977	8.705.540.499	15.594.754.318
Pasivos							
Cuentas y comisiones por pagar diversas	137.264.489	2.830.330	2.279.968	2.518.006	66.650.070	3.205.617	214.748.480
Impuesto de renta por pagar	-	-	328.959.166	-	-	-	328.959.166
Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas	24.594.072	-	-	-	-	-	24.594.072
Provisión para siniestros reportados	142.782.407	107.207.616	3.490.654	40.676.962	64.949.925	83.155.670	442.263.234
Obligaciones con asegurados	17.307.628	4.282.952	669.861	6.793.441	88.829.522	45.631.355	163.514.759
Obligaciones con agentes e intermediarios	24.361.035	-	-	-	-	-	24.361.035
	346.309.631	114.320.898	335.399.649	49.988.409	220.429.517	131.992.642	1.198.440.746
Calce de plazos	¢ 1.209.815.849	1.360.679.624	287.675.032	2.274.272.750	690.322.460	8.573.547.857	14.396.313.572

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la recuperación de los activos y el vencimiento de los pasivos de la Aseguradora, es el siguiente:

Activos	De 1 a 30 días	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	587.722.818	-	-	-	-	-	587.722.818
Inversiones mantenidas para negociar	755.374.894	-	-	-	-	-	755.374.894
Inversiones disponibles para la venta	257.261.121	5.013.642	-	248.248.248	250.208.208	6.470.212.387	7.230.943.606
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros	1.626.820	139.278	-	258.750	4.375.000	98.797.505	105.197.353
Créditos vigentes	12.224.033	6.001.228	6.905.102	19.656.353	46.613.651	479.851.934	571.252.301
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos	3.573.130	1.754.181	2.018.387	5.745.624	13.625.341	140.262.477	166.979.140
Primas por cobrar	681.584.475	495.726.786	483.836.148	1.335.591.736	494.254.849	11.190.930	3.502.184.924
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	119.690.542	-	-	-	-	-	119.690.542
Impuesto sobre la renta por cobrar	-	-	65.759.321	-	-	-	65.759.321
Otras cuentas por cobrar	14.610.540	-	-	521.844	192.700	593.200	15.918.284
	<u>2.433.668.373</u>	<u>508.635.115</u>	<u>558.518.958</u>	<u>1.610.022.555</u>	<u>809.269.749</u>	<u>7.200.908.433</u>	<u>13.121.023.183</u>
Pasivos							
Cuentas y comisiones por pagar diversas	66.616.627	-	53.051.964	-	8.609.183	-	128.277.774
Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas	29.493.138	-	-	-	-	-	29.493.138
Provisión para siniestros reportados	136.397.998	98.089.348	13.025.034	86.250.448	30.192.688	86.801.732	450.757.248
Obligaciones con asegurados	157.405.446	-	-	-	-	-	157.405.446
Obligaciones con agentes e intermediarios	21.369.292	-	-	-	-	-	21.369.292
	<u>411.282.501</u>	<u>98.089.348</u>	<u>66.076.998</u>	<u>86.250.448</u>	<u>38.801.871</u>	<u>86.801.732</u>	<u>787.302.898</u>
Calce de plazos	<u>2.022.385.872</u>	<u>410.545.767</u>	<u>492.441.960</u>	<u>1.523.772.107</u>	<u>770.467.878</u>	<u>7.114.106.701</u>	<u>12.333.720.285</u>

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la institución.

Es el riesgo de incumplimiento o cambios en la calificación crediticia de emisores de títulos (en la cartera de inversión), de contrapartes (por ejemplo, en los contratos de reaseguro).

La Aseguradora deberá controlar este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos. Las dos áreas principales afectadas por el riesgo de crédito son:

- Actividades de inversión. Al invertir en cualquier bono, obligaciones u otros instrumentos de deuda, el asegurador está tomando un riesgo de crédito.
- Reaseguro. Riesgo de que la empresa reaseguradora no cumpla las obligaciones adquiridas con la aseguradora.

Al 31 de diciembre, las inversiones por emisor, se detallan como sigue:

	2019	2018
Gobierno de Costa Rica	¢ 6.059.576.779	4.284.139.893
Instituciones con garantía del estado costarricense	1.806.458.239	2.193.464.879
Fondos de inversión	1.041.118.682	786.924.052
Sector financiero privado costarricense	931.964.998	721.789.676
	¢ 9.839.118.698	7.986.318.500

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	2019	2018
Calificación de riesgo AA+ cri	¢ -	250.022.855
Calificación de riesgo BB	-	4.454.567.733
Calificación de riesgo LP	-	257.261.121
Calificación de riesgo AAA(cri)	1.145.037.042	1.265.544.856
Calificación de riesgo B+	6.237.560.226	-
Calificación de riesgo CRAAF	33.065.220	31.549.158
Calificación de riesgo F1+(cri)	716.369.803	250.208.208
Calificación de riesgo SCR AA	349.621.965	378.039.210
Calificación de riesgo SCR AA+	52.234.700	49.916.233
Calificación de riesgo SCR AA+2	1.008.053.462	755.374.893
Calificación de riesgo scr AAA	297.176.280	293.834.233
	¢ 9.839.118.698	7.986.318.500
Productos por cobrar	177.696.026	105.197.353
	¢ 10.016.814.724	8.091.515.853

• Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general:

a) *Inversiones disponibles para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre de la fecha del balance. La Aseguradora utiliza el vector de precios de la empresa Proveedora Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) *Inversiones mantenidas para negociar*

En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

		2019		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel
<u>Activos financieros:</u>				
Inversiones mantenidas para negociar	¢	1.008.053.456	1.008.053.456	1
Inversiones disponibles para la venta		8.831.065.242	8.831.065.242	1
	¢	<u>9.839.118.698</u>	<u>9.839.118.698</u>	
		2018		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel
<u>Activos financieros:</u>				
Inversiones mantenidas para negociar	¢	755.374.894	755.374.894	1
Inversiones disponibles para la venta		7.230.943.606	7.230.943.606	1
	¢	<u>7.986.318.500</u>	<u>7.986.318.500</u>	

La Aseguradora, establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 2: datos de entradas distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

e) Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

f) Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

g) Riesgo de suscripción

Se deriva de la suscripción de contratos de seguro, atendiendo a los siniestros cubiertos y los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad. En seguros de "Vida" comprenderá los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad y morbilidad, riesgo de revisión, riesgo de caducidad y riesgo de catástrofe.

La carga de capital por el riesgo de suscripción de vida se realiza analizando el impacto producido en el neto de la entidad como consecuencia de realizar cambios en las hipótesis utilizadas por la entidad a la hora de proyectar sus flujos de pasivo.

h) Riesgo técnico

Está relacionado con la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados, situación que podría resultar de una subestimación de los requerimientos de provisiones técnicas. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

Respecto a los seguros de vida, el riesgo técnico se centra fundamentalmente en el riesgo biométrico, definido como aquel derivado de una inadecuada o insuficiente estimación de las prestaciones futuras de las pólizas, es decir, el riesgo derivado de la realización del suceso fallecimiento o supervivencia del asegurado. Este riesgo se divide en dos partes:

- Riesgo sistemático o de desconocimiento de la esperanza matemática de la realización del suceso.
- Riesgo no sistemático o de desviación de la realización del suceso respecto a su esperanza matemática.

En otras palabras, el riesgo biométrico es aquel asociado al fenómeno de la supervivencia humana, caracterizado por el suceso de que un individuo, perteneciente a un colectivo determinado supere con vida una edad concreta. También se puede caracterizar por el complementario, que sería el suceso de que un individuo perteneciente a un colectivo determinado fallezca antes de alcanzar una edad concreta.

i) Riesgo de reaseguro

El reaseguro permite la transferencia de una parte de los riesgos que un asegurador directo asume frente a los asegurados, mediante contratos o por disposiciones legales, a un segundo asegurador, el reasegurador, que no tiene relación contractual directa con el asegurado.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cantidad de reaseguro que se precisa es una cuestión de apreciación a la que ha de responder el asegurador directo en el sentido de una decisión empresarial. Esta decisión depende de factores como aversión al riesgo, solidez financiera, costumbres del mercado; sin embargo, la seguridad absoluta contra el peligro de ruina no existe. El reaseguro reduce la probabilidad de pérdidas, sin embargo, introduce el riesgo de la falta de cumplimiento por parte de la entidad reaseguradora que obligue a la entidad aseguradora a enfrentar riesgos inicialmente transferidos.

Para efectos de reducir los riesgos derivados de las políticas de reaseguro, se deberán respetar las siguientes políticas:

- Los riesgos con acumulación de valores sobresalientes deberán ser suscritos considerando la concentración en zonas críticas y que la prima sea suficiente y apegada a las notas técnicas registradas.
- Los límites máximos de responsabilidad por riesgo deben ser revisados para conseguir congruencia entre el tipo de negocio y los valores o exposiciones contratados.
- Los presupuestos de ventas deberán incluir metas de dispersión de negocios de acuerdo con los productos administrados.
- La captura de las pólizas debe reflejar la realidad de cada riesgo asegurado para mantener la integridad de la información estadística.
- No podrán aceptarse negocios sin descripción y monto asegurado de las personas aseguradas y deberán ser registradas en el sistema informático de la Aseguradora.
- Los riesgos que representen la posibilidad de desviaciones en pérdidas pero que las medidas de operación y prevención sean satisfactorias, deberán colocarse a través de los reaseguradores que oficialmente sean los autorizados para garantizar recuperaciones eficientes.
- Aprovechar el esquema de reaseguro planeado recuperando eficientemente las pérdidas a cargo del reasegurador para disminuir los impactos financieros.
- Distribuir uniformemente los costos de contrato a través del año logrando congruencia con el presupuesto para equilibrar el balance económico de la operación de seguros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo bajo cualquier contrato de seguro se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y por lo tanto no predecible.

Para una cartera de contratos en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios exceden la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y porque las cantidades a indemnizar son mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y el número real y cantidad de reclamos y beneficios variarán año con año con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

a) Reducción del riesgo a través del reaseguro

La Aseguradora, opera bajo contratos de reaseguro no proporcionales (operativos y catastróficos) que permiten la operación en su retención hasta los límites de los mismos, cubriendo en exceso de su prioridad los siniestros que se presenten en los riesgos que se alimenten a dichos contratos.

b) Concentración de riesgos

La concentración de riesgos es determinada mediante análisis de perfiles de cartera de sumas aseguradas, distribución de sumas aseguradas y sumas retenidas por zonas de riesgo, y primas por línea y canal de negocio.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Contratos de arrendamientos operativos

La Aseguradora se encuentra bajo dos contratos de arrendamientos operativos de sus oficinas centrales y del alquiler de equipos de cómputo.

En dichos arrendamientos los pagos derivados del mismo son contabilizados como gasto en los resultados del año bajo el método lineal. Al 31 de diciembre, los pagos mínimos del contrato de arrendamiento, se detallan como sigue:

	2019	2018
Menos de un año	¢ 166.809.197	7.509.262
Entre uno y cinco años	709.677.538	665.858.857
	¢ 876.486.735	673.368.119

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto reconocido en resultados por concepto de arrendamiento operativo fue de ¢116.700.000 (¢121.276.290 en el 2018).

(25) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre las otras cuentas de orden, se detallan como sigue:

	2019	2018
Valor facial de principales	¢ 9.193.919.027	7.931.286.747
Custodia de cupones	4.597.799.666	3.127.289.774
Contratos vigentes	1.585.224.959.167	1.412.041.609.224
	¢ 1.599.016.677.860	1.423.100.185.745

(26) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

(Continúa)

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Mediante el oficio CNS-1389/06, CNS-1390/08 3430-2017, con fecha del 25 de enero de 2018, el CONASSIF sometió a consulta pública el proyecto Reglamento de Información Financiera a entidades y gremios, que de acuerdo con el considerando X del proyecto, en la sesión 1298-2016, del 22 de noviembre de 2016, dispuso que la base contable regulatoria sea objeto de una revisión con el propósito de que se implementen las NIIF, más recientes, poniendo especial énfasis en el tema de valoración de instrumentos financieros. Finalmente, el CONASSIF mediante los numerales 1 y 3, de los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, que tiene por objeto regular la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias, fusionando así en un solo marco normativo, derogando el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGIVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, y quedaría derogada cualquier otras disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan en el momento que quede vigente. El Reglamento de Información Financiera regirá a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones en sus transitorios que inician en el año 2019. Entre otros aspectos relevantes del RIF señala en relación a reexpresar los importes de moneda extranjera hacerlo a partir de 1 de enero de 2020 al tipo de cambio de venta de referencia del BCCR de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635) y contabilizar las transacciones a ese tipo de cambio en el momento en que se realice; también señala la modificación del Transitorio 1 que: a) no se requieren estados financieros comparativos intermedios y anuales auditados para el periodo 2020, b) para los ajustes de implementación se debe utilizar la cuenta de resultados acumulados, para la implementación del RIF.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el acuerdo SGS-1092-2019 con fecha 23 de octubre de 2019, la SUGESE dispone que las entidades aseguradoras deberán implementar conjuntamente la NIIF 9- Instrumentos Financieros y la NIIF 17- Contratos de Seguros, a partir del 1° de enero de 2022. No obstante, de estar preparada la entidad puede implementar anticipadamente la NIIF 9 previa revelación a la Superintendencia.